

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA S.A. CELEBRADA
EL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las ocho horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en circunvalación, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Christian Colamarco Guerrero, propietario de una acción de cero punto cero cuatro centavos, Señor Rozzano Colamarco Guerrero, propietario de una acción de cero punto cero cuatro centavos; Señora Lourdes Colamarco Guerrero, propietaria de una acción de cero punto cero cuatro centavos; Señor Welki Colamarco Guerrero, propietario de una acción de cero punto cero cuatro centavos; señor Welki Colamarco Intriago, propietario de una acción de cero punto cero cuatro centavos y señora Italia Guerrero Vera, propietaria de setecientos noventa y cinco acciones de un valor de cero punto cero cuatro centavos cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Welki Colamarco Guerrero, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretaria la señora Italia Guerrero Vera.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, y pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es: PUNTO UNICO.- Conoce, resolver y aprobar el balance general de la compañía del año 2015.

El Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar la aceptación del balance y los informes.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: f) Welki Colamarco Guerrero accionista y Presidente de la Junta, f) Italia Guerrero Vera, accionista Secretaria de la Junta. f) Christian Colamarco Guerrero, accionista; f) Lourdes Colamarco Guerrero, f) Welki Colamarco Intriago, y f) Rozzano Colamarco Guerrero.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 02 de abril del 2016


ITALIA GUERRERO VERA
Secretaria de la Junta